

MP vincula a Julio Borges con el madrugonazo del #30Abr de 2019 y pide su detención

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, anunció este lunes una nueva orden de aprehensión contra el dirigente opositor, Julio Borges, por los presuntos delitos de traición a la patria y conspiración.

Saab aseguró que Borges, militante de Primero Justicia (PJ), lideró supuestas actividades ilícitas con el fin de derrocar el Gobierno de Nicolás Maduro. Mencionó un video difundido el 13 de enero, en el que Leopoldo López señaló que Borges tuvo una participación directa y esencial en los hechos del 30 de abril de 2019.

“Debo recordar que Julio Borges tiene dos órdenes de aprehensión previas, una por su participación directa en el robo del oro de la República depositado en Inglaterra, y otra por la planificación y el financiamiento del intento de magnicidio contra el jefe de Estado”, dijo Saab en rueda de prensa.

“El país ha vivido una sucesión de ataques a la institucionalidad, que han buscado con distintos formatos violentos el cambio de gobierno... Es insólito. Dudo que haya algún país en la región que haya aguantado tanta conspiración contra la democracia como lo ha hecho Venezuela”, agregó.

Señaló que «sino fuese por todo lo que significó ese intento de golpe de Estado sería un sketch de baja monta. Estamos hablando de alguien que dice con todo desparpajo que iba a matar a venezolanos». Saab recordó que ese día un grupo de efectivos militares activos y funcionarios policiales adscritos a diversos órganos de seguridad, dirigentes políticos de oposición y diputados de la Asamblea Nacional del 2015 procedieron a liberar «de manera ilegal a Leopoldo López».

Refirió que todas estas personas se trasladaron hasta las inmediaciones del distribuidor Altamira en Caracas, lugar en el que se instalaron con armamento e hicieron un llamado a dar un golpe de Estado.

Agregó que el MP ha emitido 289 órdenes de aprehensión y que han sido detenidas y acusadas 129 personas relacionadas a «la banda del gobierno interino». Dijo que hay 13 personas con solicitud de extradición, 63 personas condenadas y, agregó, que se han

practicado 137 allanamientos, 149 incautaciones y que se han dictado 261 medidas.

Con información de TalCual